



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°03

Ing° Álvaro José De La Torre Román
JEFE DE SUPERVISION

**OBRA: "SALDO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE SAN JUAN DE
MARCONA, DISTRITO DE MARCONA,
PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA"**


EJECUTOR DE OBRA


CONSORCIO PORTUARIO MARCONA

CONSULTOR DE OBRA

RICHAD KRIS QUISPE ZARATE.

SEPTIEMBRE 2021


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - C.I.P. N° 119335


ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P. N° 56594



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°003 – SEPTIEMBRE 2021

AL : **Ing. Richard Kris Quispe Zarate**
Representante Legal
RICHARD KRIS QUISPE ZARATE

DEL : **Ing. Álvaro José De La Torre Román**

ASUNTO : **INFORME TÉCNICO N°003 – MES SEPTIEMBRE 2021.**
OBRA: “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica”.

REFERENCIA: a. **informe de valorización mensual del residente – mes septiembre del 2021**

FECHA : Marcona, 05 de octubre del 2021.

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de informar los trabajos realizados en el periodo del 01 al 30 de setiembre del 2021, en los términos siguientes:

I. DATOS GENERALES. –

a. Información de la obra.

- Obra : “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica”
- Ubicación
 - a. Distrito : Marcona
 - b. Provincia : Nazca
 - c. Departamento : ICA
 - d. Dirección : Localidad San Juan de Marcona.
- Entidad contratante : FONDEPES
- Financiamiento : FONDEPES
- Fecha de entrega de terreno : 08 de julio del 2021.
- Inicio del plazo de ejecución : 21 de julio del 2021.
- Término del plazo de ejecución : 17 de diciembre del 2021.
- Presupuesto Base Ref. : S/ 11'500,258.43 (Con IGV)
- Monto del Contrato de Obra : S/ 11'488,758.17 (Con IGV)
- Factor de Relación : 0.9990
- Plazo de Ejecución de Obra : 150 días calendarios.

Mg. Richard Kris Quispe Zarate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335



ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P N° 56594




b. Información del contratista.

- Empresa Contratista : Consorcio Portuario Marcona.
- Representante Legal : Ricardo Adolfo Soto Perales
- Dirección : Av. José Pardo N° 231, Oficina N°602,
Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato de Ejecución de Obra : N°016-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 06/07/2021
- Residente de Obra : Ing. Julio Román Oyanguren
Gonzales.

c. Información de la supervisión:

- Supervisor de Obra : Álvaro José De La Torre Román
- Dirección : Jr. Ignacio Merino N°3940,
Urbanización Panamericana Mz. T Loe 17, Distrito Los Olivos, Provincia y
Departamento de Lima.
- Contrato N° : 012-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 16 de junio del 2021
- Monto Contratado : S/ 624,648.87 soles
- Plazo Supervisión de obra : 120 días calendarios.
- Plazo para liquidación : 60 días calendarios.
- Plazo Contractual total : 180 días calendarios.
- Fecha de Inicio de servicio : 21 de julio del 2021.
- Fecha de Término de Servicio : 16 de enero del 2022.



Mg. Richard Kris Quespe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335


 ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMÁN
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P N° 56594



II. SITUACIÓN DE LA OBRA.

2.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

2.1.1. Situación de la obra.

Del 01 al 30 de setiembre realizaron trabajos en las especialidades de obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud; obras de mar, Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitaria, Instalaciones Eléctricas y Equipamiento. Cada una de las partidas cuantificadas en conjunto forman parte del avance ejecutado en el mes informado.

- **Obras Provisionales, Trabajos Preliminares, Seguridad y Salud.** En esta especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 16.48% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 59.58%.
- **Obras de Mar.** En esta especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.26% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 5.34%.
- **Estructuras.** Durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 20.13% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 39.55%.
- **Arquitectura.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 1.71% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 2.73%.
- **Instalaciones Sanitarias.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 6.57% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 8.12%.
- **Instalaciones Eléctricas.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 1.03% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 1.03%.
- **Equipamiento y Mobiliario.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 9.10% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 9.10%.

Como se puede evidenciar, no se ha logrado alcanzar los programados en las especialidades descritas anteriormente lo cual genera preocupación. En el mes siguiente el contratista deberá tomar las recomendaciones de la supervisión incorporando más mano de obra calificada para aperturar más frentes de trabajo en





paralelo, suministrar los materiales oportunamente y se deberá trabajar los sábados todo el día y domingos, de lo contrario la situación puede empeorar puesto que el programado del mes siguiente es casi el doble que este mes.

2.1.2. Avance programado vigente	: 7.60%
2.1.3. Avance ejecutado en el mes	: 6.36%
2.1.4. Avance programado acumulado al mes	: 14.30%
2.1.5. Avance ejecutado acumulado al mes	: 11.77%
2.1.6. Situación actual de avance de obra	: RETRASADA en un 1.24%

2.1.7. Plan de trabajo.

La Supervisión ha identificado cada una de las actividades que se han desarrollado en la ejecución del proyecto desde el 01 al 30 de setiembre del 2021.

A continuación, se presenta una descripción ordenada y secuencial de cada etapa del servicio en este lapso de tiempo:

- Instalación del equipo de Supervisión : ya efectuada
- Desarrollo de la Supervisión de Obra : ya efectuada

➤ Control Técnico de la obra

- Revisión del Expediente Técnico y documentos presentados por el ejecutor y trámite ante la Entidad, en conformidad con los requerimientos y plazos establecidos en las bases integradas y contratos.
- Controlar que la obra se ejecute en concordancia con el contenido del expediente técnico aprobado contratado.
- Controlar el avance de obra en armonía con la programación actualizada y aprobada por la Entidad.
- Absolver las consultas formuladas por el proyectista o elevarlas a la Entidad si se requiere de la opinión del proyectista.
- Verificar que la valorización, sea formulada con los metrados de obra realmente ejecutados.

➤ Control de calidad de la obra y equipamiento

- Controlar que el proceso constructivo sea concordante con las especificaciones técnicas.
- Controlar que la calidad y/o características de los materiales suministrados por el ejecutor sean aceptables cuyas propiedades sean las indicadas en las especificaciones técnicas y la NTP.
- Participar en la extracción de las muestras y realización de pruebas y ensayos necesarios para asegurar la calidad de la obra.
- Verificar que los equipos suministrados por el ejecutor estén operativos y sean como mínimo los ofertados.

- Solicitar los ensayos de calidad de un material que sea dudoso y/o en su defecto la supervisión realizar sus propios ensayos.

Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335



ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMÁN
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA
DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
C.I.P. N° 56694



- **Control de Avance de la obra:** Se realizó el control del cumplimiento por parte del contratista del cronograma valorizado de obra aprobado por la entidad; en el periodo informado el contratista ha incurrido en ATRASO en la ejecución de la obra no logrando alcanzar los programados.

- **Control de aspectos de seguridad y ambientales**
 - Exigir al ejecutor la implementación de las medidas de seguridad, salud e higiene en la obra: equipo de protección individual y colectiva, señalización temporal, capacitación al personal en seguridad y salud.
 - solicitar los seguros SCTR del personal de obra como el staff técnico, los cuales deberán mantenerse vigentes.
 - Exigir al especialista del contratista que realice las charlas de inducción de la mano de obra que se integre al desarrollo de los trabajos.
 - Exigir la presentación de las ATS diario.
 - Participación en charlas de 05 min antes del inicio de las actividades diarias, recomendando comprometer y concientizar a todos los involucrados en la obra sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo y la prevención del covid-19, a fin de mantener en cero la tasa de ocurrencia de incidentes e infectados hasta el término de obra
 - Verificar la mitigación de los impactos ambientales negativos que se originen durante el periodo de ejecución de la obra.


- **Control Económico y Administrativo**
 - Controlar la validez y vigencia de las cartas fianzas y pólizas de SCTR y CAR.
 - Controlar que el suministro de materiales sea oportuno y en cantidades suficientes, para asegurar la ejecución de las partidas programadas dentro del plazo contractual.
 - Exigir al ejecutor el pago oportuno de los jornales al personal de obra.

2.1.8. Desarrollo de la obra.

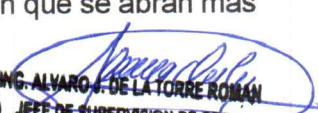
Del 01 al 30 de setiembre, los trabajos desarrollados por el contratista no se presentaron incidentes, las consultas que el contratista realizo las que se creía que era necesario la opinión del proyectista fueron remitidas a la entidad y las que no, fueron absueltas por el equipo de supervisión.

➤ Aspectos Críticos:

- El contratista no a suministrado los equipos y no ha realizado coordinaciones oportunamente como es el caso de los gruas y laboratorios para realizar pruebas en campo. Asimismo, la mano de obra no fue la suficiente, puesto que a medida que se ivan ejecutando partidas estas originaban que se abran mas frentes de trabajo.


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335




ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMÁN
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P N° 56594



- Otro problema es el tema social, la presencia de sindicatos y parte de la población que amenazantemente a solicitado trabajo y los mismos que no cumplen los rendimientos mínimos. Esto genera retraso y mayor inversión de horas hombre.

➤ **Problemas Presentados:**

- Como se menciona anteriormente, el problema que se tiene y es casi de todos los días es el tema social con la presencia de sindicatos y personas del pueblo de mal vivir.

➤ **Acciones correctivas:**

- El contratista a realizado reuniones con los dirigentes, sin embargo lo tienen condicionado con el número de personal que debe ingresar por parte de la empresa y del pueblo, siendo la mano de obra del pueblo la que no cumple los rendimientos mínimos ni acata las indicaciones dadas por el capataz.
- El contratista al cierre del periodo informado a llevado materiales para realizar la partida de estructuras metálicas y el reforzamiento, con lo cual ya se tendría varios frentes para abarcar, se espera que en los inicios del mes siguiente suministre más mano de obra calificada.

2.1.9. Condiciones meteorológicas.

Las condiciones meteorológicas fueron óptimas durante el mes informado en el lugar donde se desarrolla la obra: "Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica".

2.1.10. Resultados de la Inspección y Control de Calidad.

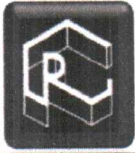
Durante el mes informado se han ejecutado partidas cuya condición para la aceptación de los trabajos fue necesario que se realicen los controles de calidad correspondientes. Se realizaron ensayos de densidad de campo, rotura de probetas.

El contratista a presentado fichas técnicas de equipamiento para revisión del plantel profesional del equipo de supervisión, las cuales ya se emitió el respectivo pronunciamiento oportunamente.

2.1.11. Equipos Mecánicos Empleados por el Contratista.

Durante el desarrollo de los trabajos que contemplan la presente obra se utilizarán los siguientes equipos:

- 01 Retroexcavadora.
- 02 Compactadoras vibratorias tipo plancha.
- 01 Vibrador de concreto.



SUPERVISIÓN DE OBRAS

SERVICIOS DE INGENIERÍA



- 02 Martillos rompe concreto.
- 01 Camión volquete de 15 m3.

2.1.12. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista.


Durante el mes informado el contratista a contado con los siguientes profesionales.

Gerente General : Rosy Perales
Representante Común : Ricardo Rodolfo Soto Perales
Residente de Obra : Ing. Julio Román Oyanguren González
Asistente del Residente : Ing. Luis Julio Oyanguren Gallo
Especialista en estructuras : Ing. Miguel Ángel Córdova Guerra
Especialista en Arquitectura : Arq. Arthur Christopher Tandazo Rivera
Especialista Mecánico eléctrico : Percy Samuel Rivera Linares
Especialista Instalaciones Sanitarias : Ing. Patrick Abel Valdez Salazar
Administrador : Ricardo Rodolfo Soto Perales
Jefe logística : Gonzalo Alonso Soto Perales
Maestro de Obra : Esteban Lázaro Reyes

2.1.13. Visitas efectuadas por personal de DIGENIPAA.

Durante el mes informado si se recibió la visita de personal técnico de la entidad donde realizaron la verificación de los trabajos y realizaron algunas recomendaciones.

A continuación de adjunta copia del registro del libro de visitas.


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335


ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P N° 56694



2.1.14. Organización del Contratista y Recursos empleados en la ejecución la obra.

ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

Gerente General	: Rosy Perales
Representante Común	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Residente de Obra	: Ing. Julio Román Oyanguren González
Asistente del Residente	: Ing. Luis Julio Oyanguren Gallo
Especialista en estructuras	: Ing. Miguel Ángel Córdova Guerra
Especialista en Arquitectura	: Arq. Arthur Christopher Tandazo Rivera
Especialista Mecánico eléctrico	: Percy Samuel rivera Linares
Especialista Instalaciones Sanitarias	: Ing. Patrick Abel Valdez Salazar
Administrador	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Jefe logística	: Gonzalo Alonso Soto Perales
Maestro de Obra	: Esteban Lázaro Reyes

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1. Numero de valorizaciones tramitadas.


Los trabajos se iniciaron el 21 de julio del 2021, hasta la fecha se ha tramitado la valorización N°2 correspondiente al mes de agosto por 31 días calendario, actualmente se viene revisando para posterior tramitación la valorización N°3, que corresponde al mes de septiembre.


3.2. Numero de valorizaciones Pagadas.

Desde que se inició el plazo de ejecución contractual, la supervisión ha tramitado la valorización N°2 que corresponde al mes de agosto, la cual fue cancelada al contratista en el mes de septiembre.

3.3. Monto Valorizado en el mes.

Del 01 al 30 de septiembre del 2021, en la valorización que vendría a ser la N°03 del contratista, se está tramitando lo siguiente:


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335


ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P. N° 56594



Valorización bruta.

Descripción	Monto Contratado	Valorización			Saldo por Valorizar
		Anterior	Actual	Acumulado	
A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL					
OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES	186,040.41	80,187.88	30,657.88	110,845.76	75,194.65
OBRAS DE MAR	2,418,349.00	122,995.40	6,239.90	129,235.30	2,289,113.70
ESTRUCTURA	1,457,610.63	283,012.53	293,400.99	576,413.51	881,197.10
ARQUITECTURA	1,587,462.60	16,109.59	27,173.41	43,283.00	1,544,209.60
INSTALACIONES SANITARIAS	1,607,654.01	24,875.08	105,589.64	130,464.72	1,477,189.28
INSTALACIONES ELECTRICAS	867,318.47	0.00	8,971.41	8,971.41	858,347.06
EQUIPAMIENTO	1,611,770.63	0.00	146,739.99	146,739.99	1,465,030.64
TOTAL (A):	9,736,235.74	527,180.48	618,773.22	1,145,953.69	8,590,282.05
AVANCE FISICO DE OBRA		5.41%	6.36%	11.77%	88.23%
AVANCE PROGRAMADO		6.70%	7.60%	14.30%	
B. REAJUSTES					
OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		0.00	-	-	-
ARQUITECTURA		0.00	-	-	-
INSTALACIONES SANITARIAS		0.00	-	-	-
INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00	-	-	-
EQUIPAMIENTO		0.00	-	-	-
TOTAL (B):		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B):		527,180.48	618,773.22	1,145,953.69	

Página 1

Monto a facturar.

VALORIZACIÓN	Fecha	Valorizado (Inc Reaj., Amortiz. e IGV)
N°03	Del 01 Al 30 de septiembre 2021	S/ 730,152.40
TOTAL		S/ 730,152.40

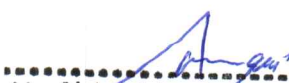
El monto de la **Valorización N°03** asciende a: **S/ 730,152.40** (setecientos treinta mil ciento cincuenta y dos con 40/100 soles, C/IGV).

3.4. Monto Pagado Acumulado.

Durante el desarrollo de la obra, el contratista ha cobrado el monto de la valorización N°02, el cual asciende a: **S/ 341,682.09** (trescientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y dos con 09/100 soles Inc/IGV).

3.5. Cuadro de estado de las amortizaciones de los adelantos.

No corresponde puesto que hasta la fecha el contratista no ha solicitado adelantos.


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - C.I.P. N° 119335


ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P N° 56594



SUPERVISIÓN DE OBRAS


SERVICIOS DE INGENIERÍA





3.6. Impuesto General A Las Ventas (I.G.V.)

El I.G.V. afectado a la valorización efectuado por el Contratista a la fecha ha sido el siguiente:

VALORIZACIÓN	Fecha	I.G.V. (18%)
N°03	Del 01 Al 30 de septiembre 2021	S/ 111,379.18
TOTAL I.G.V.		S/ 111,379.18



Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335


 **ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN**
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P. N° 56594





IV. CONCLUSIONES.

- Durante el mes informado, el contratista ha cumplido con los controles de calidad de los materiales presentando oportunamente ante la supervisión, la ejecución de las partidas las ha desarrollado en cumplimiento con las especificaciones técnicas e indicaciones por parte de la supervisión.
- Durante el mes informado se ha cumplido con el plan de seguridad y salud en obra, así como el plan para la prevención del covid-19.
- La valorización N°03 correspondiente al mes de septiembre, esta ejecutada con los metrados realmente ejecutados por el contratista, los cuales fueron realizados y pactados por el residente y el jefe de supervisión.
- Para el mes informado se tenía un programado de 7.60%, sin embargo, se ejecutó solamente un 6.36%, como se evidencia la obra se encuentra **RETRASADA** en un **1.24%** respecto al parcial programado del mes informado.
- Al contratista le corresponde cobrar el monto de: **S/ 730,152.40 (setecientos treinta mil ciento cincuenta y dos con 40/100 soles, C/IGV)**, correspondiente a la valorización N°3 del mes de septiembre del 2021.

V. RECOMENDACIONES.

- A la entidad dar el trámite correspondiente a la valorización N°3 y de esa manera continuar con el trabajo de la obra de la referencia.


Mg. Richard Kris Quispe Zárate
Consultor de Obras N° C33171
Ing. Civil Reg. - CIP. N° 119335


ING. ALVARO J. DE LA TORRE ROMAN
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
Reg. DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
C.I.P. N° 54694